

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

24860 *Anuncio de licitación de: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Objeto: Suministro e instalación de cabinas automáticas para el uso de gases peligrosos destinado al Instituto de Micro y Nanotecnología de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: 35317/26.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
- 1.3) Dirección: Calle Serrano, 117.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915681781.
- 1.11) Correo electrónico: sgoi@csic.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HoPToTiP5JF%2FR5QFTlaM4A%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DRTb87Bx4pSFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 38500000 (Aparatos de control y prueba) y 42520000 (Equipo de ventilación).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES30.

7. Descripción de la licitación: Suministro e instalación de cabinas automáticas para el uso de gases peligrosos destinado al Instituto de Micro y Nanotecnología de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

8. Valor estimado: 270.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 7 meses (desde el día siguiente a la formalización del contrato).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según el Anexo 3 del PCAP. La solvencia económica la cumplimentarán en el DEUC en uno de los dos apartados opcionales. Según el licitador y su circunstancia podrá elegir entre:1.- Cuentas anuales.2.- Otros requisitos económicos o financieros (para el licitador que no pueda presentar las cuentas anuales).Cuando se requiera al licitador mejor valorado, tendrá que acreditar la solvencia económica conforme cumplimentó el DEUC).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (según el Anexo 3 del PCAP).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (la empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral, promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Oferta económica (Ponderación: 90%).
 - 18.2) Plazo de garantía (Ponderación: 10%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 14 de septiembre de 2026.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Solo se aceptará la presentación de ofertas mediante la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público. 28003 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 22 de septiembre de 2026 a las 11:00 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Sesión telemática.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, 8ª planta.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.4) Provincia: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

- 25.3) Plazo de presentación de recursos: (según lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP, si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la LCSP, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos).

- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000294916. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (10 de julio de 2026).

- 28. Fecha de envío del anuncio: 10 de julio de 2026.

- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 10 de julio de 2026.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 5 de diciembre de 2023, BOE de 18 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A260032586-1